



PROCEDIMIENTO AYUDAS PARA LA CONSOLIDACIÓN Y LA ESTRUCTURACIÓN DE LAS UNIDADES DE INVESTIGACIÓN COMPETITIVAS EN LOS CENTROS TECNOLÓGICOS CONSOLIDADOS DE GALICIA	CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO IN845A	DOCUMENTO SOLICITUD
--	---	-------------------------------

DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE								
RAZÓN SOCIAL						NIF		
TIPO	NOMBRE DE LA VÍA				NÚM.	BLOQ.	PISO	PUERTA
PARROQUIA				LUGAR				
CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	AYUNTAMIENTO			LOCALIDAD			
TELÉFONO 1	TELÉFONO 2	CORREO ELECTRÓNICO						

Y, EN SU REPRESENTACIÓN (deberá acreditarse la representación fehaciente por cualquier medio válido en derecho)			
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NIF
EN CALIDAD DE (CARGO/PUESTO QUE DESEMPEÑA)			

DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN	
Todas las notificaciones a las personas interesadas se realizarán solo por medios electrónicos a través del Sistema de notificación electrónica de Galicia-Notifica.gal https://notifica.xunta.gal	
Solo se podrá acceder a la notificación con el certificado electrónico o Chave365.	
Se enviarán avisos de puesta a disposición de la notificación en el correo electrónico y/o teléfono móvil facilitados a continuación y que se podrán cambiar en cualquier momento a través de Notifica.gal:	
TELÉFONO MÓVIL	CORREO ELECTRÓNICO

DATOS BANCARIOS	
Declaro bajo mi responsabilidad que son ciertos los datos consignados relativos a la cuenta bancaria indicada.	
TITULAR DE LA CUENTA	NÚMERO DE LA CUENTA BANCARIA (24 DÍGITOS)
	IBAN

DATOS DE LA PERSONA DE CONTACTO			
NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NIF
TELÉFONO	TELÉFONO 2	TELÉFONO MÓVIL	CORREO ELECTRÓNICO

ORIENTACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE I+D REALIZADA POR EL CENTRO TECNOLÓGICO (la descripción de cada código figura en la página de la Agencia Gallega de Innovación http://gain.xunta.gal)	
Código	OBJETIVOS SOCIOECONÓMICOS (NABS)*
*NABS: nomenclatura para el análisis y comparación de programas y presupuestos científicos. Eurostat 2008	



LA PERSONA REPRESENTANTE DECLARA

1. Que en relación con otras ayudas concedidas o solicitadas:

- ☐ No ha solicitado ni se le ha concedido ninguna otra ayuda para la misma finalidad procedente de cualquier Administración o ente público o privado, autonómico, estatal, de la Unión Europea o de organismos internacionales.
- ☐ Sí ha solicitado y se le han concedido (o se está pendiente de resolución de concesión), ayudas para la misma finalidad procedentes de cualquier Administración o entes públicos o privados, autonómicos, estatales, de la Unión Europea o de organismos internacionales, como se indica a continuación:

ORGANISMO	IMPORTE (€)

(1) En el caso de estar pendiente la resolución de alguna solicitud, se indicará PENDIENTE en esta columna. En el caso de solicitudes denegadas, se hará constar como DENEGADA.

2. Que todos los datos contenidos en esta solicitud y en los documentos que se adjuntan son ciertos.
3. No estar incurso en ninguna de las circunstancias previstas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones.
4. No estar incurso en ninguna clase de inhabilitación para la obtención de ayudas prevista en los apartados 2 y 3 del artículo 10 de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia.
5. Estar al corriente del pago de obligaciones por reintegro de subvenciones, conforme al artículo 10.2.g) de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia, y el artículo 9 del Reglamento de subvenciones de Galicia, aprobado por el Decreto 11/2009, de 8 de enero.

DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTA O YA PRESENTADA CON ANTERIORIDAD

☐ Anexo II. Cuadro de indicadores.			
☐ Documento resumen donde se relacionen las cantidades que determinan el resultado de los indicadores con la información que aparece en las cuentas anuales			
☐ Acreditación sobre el cumplimiento de los plazos de pago a proveedores: para sociedades que puedan presentar cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, declaración responsable del cumplimiento de los plazos de pago previstos en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales; para las sociedades que no puedan presentar cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, certificación emitida por auditor			
	ÓRGANO	CÓD. PROC.	AÑO
☐ Copia del poder bastante con el que actúa el representante legal del centro			
☐ Copia de la escritura de constitución del centro debidamente inscrita, en su caso, en el Registro Mercantil o Industrial			
☐ Copia de las cuentas anuales auditadas de los años 2021 e 2022			
☐ Las cuentas anuales aprobadas por el patronato, conforme a los artículos 37 y 38 de la Ley 12/2006, de 1 de diciembre, de fundaciones de interés gallego, para los centros que no estean obligados a auditarlas			
☐ El informe de auditoría de las cuentas si no están obligados a auditar sus cuentas pero estas se auditan igualmente			

COMPROBACIÓN DE DATOS

Los documentos relacionados serán objeto de consulta a las administraciones públicas. En caso de que las personas interesadas se opongan a esta consulta, deberán indicarlo en el recuadro correspondiente y aportar una copia de los documentos.	ME OPONGO A LA CONSULTA
Certificado de estar al corriente de pago con la Seguridad Social	☐
Certificado de estar al corriente de pago de deudas con la Administración pública de la comunidad autónoma	☐
CONSENTIMIENTO PARA LA COMPROBACIÓN DE DATOS La persona interesada autoriza la consulta a otras administraciones públicas de los siguientes datos. De no autorizar la consulta, deberá aportar el documento correspondiente.	AUTORIZO LA CONSULTA
NIF de la entidad solicitante	☐ SÍ ☐ NO
NIF de la entidad representante	☐ SÍ ☐ NO
Certificado de estar al día del pago de las obligaciones tributarias con la AEAT	☐ SÍ ☐ NO



INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Responsable del tratamiento	Xunta de Galicia. Agencia Gallega de Innovación.
Finalidades del tratamiento	Tramitar este procedimiento, verificar los datos y documentos que la persona interesada aporte en su solicitud para comprobar la exactitud de estos, llevar a cabo las actuaciones administrativas que se deriven e informar sobre el estado de tramitación. Así mismo, los datos personales se incluirán en la Carpeta ciudadana de cada persona interesada para facilitar el acceso a la información, tanto personal como de carácter administrativo.
Legitimación para el tratamiento	El cumplimiento de un cometido realizado en interés público o en el ejercicio de poderes públicos derivado de una competencia legalmente atribuida al responsable del tratamiento, así como el cumplimiento de requisitos legales impuestos a dicho responsable (artículos 6.1, letras c) y e) del RGPD y 8 de la Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales). En concreto, la competencia y obligaciones previstas en los preceptos básicos de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, y de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, así como en la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia, en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, en la Ley 1/2016, de 18 de enero, de transparencia y buen gobierno, y en la Ley 4/2019, de 17 de julio, de administración digital de Galicia.
Destinatarios de los datos	Las administraciones públicas en el ejercicio de sus competencias.
Ejercicio de derechos	Las personas interesadas podrán solicitar el acceso, rectificación, oposición, limitación, portabilidad y supresión de sus datos o retirar, en su caso, el consentimiento otorgado a través de la sede electrónica de la Xunta de Galicia o en los lugares y registros establecidos en la normativa reguladora del procedimiento administrativo común, según se recoge en https://www.xunta.gal/exercicio-de-dereitos .
Contacto con la persona delegada de protección de datos y más información	https://www.xunta.gal/informacion-xeral-proteccion-datos

LEGISLACIÓN APLICABLE

Resolución del ____ de ____ de 2023 por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia no competitiva, de las subvenciones para la consolidación y la estructuración de unidades de investigación competitivas en los centros tecnológicos consolidados de Galicia y se procede a su convocatoria para el año 2023.

FIRMA DE LA PERSONA REPRESENTANTE

Lugar y fecha

, de de



CUADRO DE INDICADORES PARA LOS CENTROS TECNOLÓGICOS CONSOLIDADOS DE GALICIA

DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL

NIF

Y, EN SU REPRESENTACIÓN

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL

PRIMER APELLIDO

SEGUNDO APELLIDO

NIF/PASAPORTE

Nº	NOMBRE	PERSPECTIVA	UNIDAD DE MEDIDA	RELACIÓN	FÓRMULA INDICADOR	UMBRAL MÍN.	UMBRAL MÁX.	PUNTUACIÓN MÍN.	PUNTUACIÓN MÁX.	DATOS A CUBRIR POR EL CENTRO TECNOLÓGICO			
										FÓRMULA (NUMERADOR)		FÓRMULA (DENOMINADOR)	
1	Ingresos actividades I+D+i	Financiera	Relativo	Directa	(Media de los ingresos de los ejercicios 2021 y 2022 por I+D+i propia o contratada /Media del total de ingresos de los años 2021 e 2022 del CT) x100	35,00	70,00	1,20	12,00	Ingresos del ejercicio por I+D+i propia o contratada		Total de ingresos anuales del centro	
										2022	2021	2022	2021
2	Ingresos actividades I+D+i contratada ¹	Financiera	Absoluto	Directa	Media de los ingresos de los ejercicios 2021 y 2022 por ventas o prestación de servicios relacionados con la I+D+i (empresas, clusters y otros entes)	500.000,00 €	3.000.000 €	1,80	18,00	Ingresos del ejercicio por ventas o prestación de servicios relacionados con I+D+i (empresas, clusters y otros entes)			
										2022	2021		
3	Ingresos por convocatorias ²	Financiera	Absoluto	Directa	Media de los ingresos de los ejercicios 2021 y 2022 por subvenciones concedidas al CT procedentes de proyectos de convocatorias nacionales, europeas o internacionales de I+D+i	250.000,00 €	800.000,00 €	1,00	10,00	Ingresos del ejercicio por subvenciones concedidas al CT procedentes de proyectos de convocatorias nacionales, europeas o internacionales de I+D+i			
										2022	2021		
4	Clientes pymes por actividades de I+D+i	Financiera	Absoluto	Directa	Media del nº de clientes pymes por ventas o prestación de servicios relacionados con la I+D+i en los ejercicios 2021 y 2022	10,00	40,00	1,00	10,00	Nº de clientes pymes del ejercicio por ventas o prestación de servicios relacionados con I+D+i			
										2022	2021		
5	Cifra de negocios ³	Financiera	Absoluto	Directa	Media de los ingresos de los ejercicios 2021 y 2022 por ventas o prestación de servicios (empresas, clusters y otros entes)	1.000.000,00 €	4.000.000,00 €	0,90	9,00	Ingresos del ejercicio por ventas o prestación de servicios (empresas, clusters y otros entes)			
										2022	2021		
6	Inversión en equipamiento científico y técnico	Financiera	Absoluto	Directa	Media de la compra de equipamiento científico y técnico y/o programas y aplicaciones informáticas de carácter especializado y técnico en los ejercicios 2021 y 2022.	150.000,00 €	4.000.000,00 €	0,50	5,00	Gastos del ejercicio por compra de equipamiento científico y técnico y/o programas y aplicaciones informáticas de carácter especializado y técnico			
										2022	2021		
TOTAL PERSPECTIVA FINANCIERA								6,40	64,00				

ANEXO II
(continuación)

Nº	NOMBRE	PERSPECTIVA	UNIDAD DE MEDIDA	RELACIÓN	FÓRMULA INDICADOR	UMBRAL MÍN.	UMBRAL MÁX.	PUNTUACIÓN MÍN.	PUNTUACIÓN MÁX.	DATOS A CUBRIR POR EL CENTRO TECNOLÓGICO		
										FÓRMULA (NUMERADOR)		FÓRMULA (DENOMINADOR)
7	Inversiones nacionales concedidas (patentes y modelos de utilidad) y patentes europeas y internacionales concedidas ⁴	Resultados	Absoluto	Directa	Media del nº de invenciones nacionales (patentes y modelos de utilidad) concedidas y patentes europeas y internacionales concedidas en los años 2021 y 2022	1,00	4,00	0,30	3,00	Nº de invenciones nacionales concedidas y patentes europeas e internacionales concedidas		
										2022	2021	
8	Ingresos de explotación por terceros de la propiedad industrial o intelectual de invenciones propias ⁵	Resultados	Absoluto	Directa	Media de los ingresos generados por acuerdos de explotación por terceros de la propiedad industrial o intelectual de invenciones propias desarrolladas por el CT en los años 2021 y 2022	15.000,00 €	50.000,00 €	0,20	2,00	Ingresos del ejercicio generados por acuerdos de explotación con terceros de invenciones propias desarrolladas por el CT		
										2022	2021	
9	Ingresos de empresas de base tecnológica (EBT) ³	Resultados	Absoluto	Directa	Media de los ingresos generados por ventas o prestación de servicios de las EBTs creadas por el CT (porcentaje equivalente a la participación del CT en la misma) en los años 2021 y 2022	70.000,00 €	200.000,00 €	0,10	1,00	Ingresos generados en el ejercicio por ventas o prestación de servicios de las EBT creadas por el CT (porcentaje equivalente a la participación del CT en la misma)		
										2022	2021	
10	Ingresos por unidades mixtas de investigación con empresas ⁷	Resultados	Absoluto	Directa	Media de las aportaciones monetarias y en especie de la empresa de los años 2021 y 2022 a las Unidades Mixtas de Investigación del CT	200.000,00 €	500.000,00 €	0,70	7,00	Total de las aportaciones monetarias y en especie de la empresa a las unidades mixtas de investigación del CT		
										2022	2021	
11	Actividades de difusión y divulgación de la tecnología del centro	Resultados	Absoluto	Directa	Media del nº de actividades de difusión y divulgación nacionales e internacionales relativas a proyectos de I+D+i, llevadas a cabo por el centro relacionadas con su tecnología en los ayos 2021 e 2022.	5,00	10,00	0,30	3,00	Nº de actividades de difusión y divulgación nacionales e internacionales llevadas a cabo por el CT		
										2022	2021	
12	Liderazgo en proyectos internacionales	Internacionalización	Absoluto	Directa	Media del nº de proyectos de ámbito internacional en los que el centro tuviera una posición de liderazgo (coordinación o liderado de proyectos) en los años 2021 y 2022	1,00	4,00	0,60	6,00	Nº de proyectos de ámbito internacional en los que el CT tuviera una posición de liderazgo		
										2022	2021	
13	Participación en conferencias internacionales de alto nivel científico-tecnológico, premios y reconocimientos internacionales	Internacionalización	Absoluto	Directa	Media del nº de participaciones internacionales en conferencias, premios o otro tipo de reconocimientos obtenidos por el CT o por su personal investigador, en el ámbito de su tecnología en los años 2021 y 2022	1,00	5,00	0,30	3,00	Nº de participaciones internacionales en conferencias, premios o otro tipo de reconocimientos obtenidos por el CT o por su personal investigador		
										2022	2021	



ANEXO II
(continuación)

Nº	NOMBRE	PERSPECTIVA	UNIDAD DE MEDIDA	RELACIÓN	FÓRMULA INDICADOR	UMBRAL MÍN.	UMBRAL MÁX.	PUNTUACIÓN MÍN.	PUNTUACIÓN MÁX.	DATOS A CUBRIR POR EL CENTRO TECNOLÓGICO			
										FÓRMULA (NUMERADOR)		FÓRMULA (DENOMINADOR)	
14	Movilización de empresas en proyectos internacionales	Internacionalización	Absoluto	Directa	Media del nº de proyectos aprobados en los que el centro participa en agrupación con empresas multinacionales relacionadas con su tecnología en los años 2021 y 2022	1,00	5,00	0,30	3,00	Nº de proyectos aprobados en los que el centro participa en agrupación con empresas multinacionales relacionadas con su tecnología			
										2022	2021		
15	Colaboraciones para proyectos de I+D+i con centros extranjeros (centros de investigación, universidades, grandes consorcios o redes de investigación internacionales)	Internacionalización	Absoluto	Directa	Media del nº de las colaboraciones para proyectos de I+D+i con centros extranjeros (centros de investigación y otros agentes científico tecnológicos) en el ámbito de su tecnología en los años 2021 y 2022	1,00	5,00	0,40	4,00	Nº de colaboraciones con centros extranjeros (centros de investigación y otros agentes científico tecnológicos)			
										2022	2021		
TOTAL PERSPECTIVA DE RESULTADOS Y EXCELENCIA								3,20	32,00				
16	Igualdad en el personal investigador ⁸	Personal	Relativo	Directa	(Media de mujeres en el personal investigador en los años 2021 y 2022 / Media del personal investigador en los años 2021 y 2022) x100	30,00	40,00	0,20	2,00	Media de mujeres en el personal investigador		Media del personal investigador	
										2022	2021	2022	2021
17	Doctores en el personal investigador ⁹	Personal	Relativo	Directa	(Media de personal investigador con el título de doctor y contrato indefinido en los años 2021 y 2022 / Media del personal investigador indefinido en los años 2021 y 2022) x100	7,00	13,00	0,20	2,00	Media de personal investigador con título de doctor e indefinido		Media del personal investigador indefinido	
										2022	2021	2022	2021
TOTAL PERSPECTIVA DE PERSONAL								0,40	4,00				
TOTAL CUADRO DE INDICADORES								10,00	100,00				



ANEXO II (continuación)

Los importes correspondientes a la perspectiva financiera se referirán a ingresos del ejercicio contable imputados de acuerdo con las reglas establecidas por el Plan general de contabilidad al que están sometidos estas entidades y deben estar reflejados en las cuentas anuales.

1. Ingresos del ejercicio por ventas o prestación de servicios: del importe de las ventas o prestaciones de servicios, se debe deducir el importe de cualquier descuento (bonificaciones y reducciones), el IVA y otros impuestos relacionados con estas. Se excluyen los ingresos obtenidos por ensayos o analíticas no relacionados con proyectos de I+D+i, certificaciones, homologaciones, actividades de formación y difusión y aquellas actividades de I+D+i que fueran objeto de subcontratación. No se tendrá en cuenta en este indicador los ingresos obtenidos por las UMI, puesto que estos ya se valoran en el indicador específico de UMI.
2. Ingresos del ejercicio por subvenciones de capital o explotación relacionadas con I+D+i de convocatorias competitivas donde el centro tecnológico aparezca como beneficiario. En las convocatorias nacionales se excluyen las de la Comunidad Autónoma de Galicia.
3. Ingresos del ejercicio por ventas o prestación de servicios: del importe de las ventas o prestación de servicios, se debe deducir el importe de cualquier descuento (bonificaciones y reducciones), el IVA y otros impuestos relacionados con estas. No se tendrán en cuenta en este indicador los ingresos obtenidos por las UMI, puesto que estos ya se valoran en el indicador específico de UMI.
4. Se acreditará mediante documento por el que la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM) o otra oficina que gestione patentes en un país extranjero, concede invenciones industriales y modelos de utilidad o documento de concesión de patente por la Oficina Europea de Patentes (OEP) o patente concedida en virtud del Tratado de cooperación de patentes (PCT).
5. Ingresos obtenidos en los años de valoración de los indicadores por acuerdos de explotación por terceros procedentes de patentes, modelos de utilidad, variedades vegetales propias, diseños industriales, etc. Incluye acuerdos de licencias de comercialización, cesión de la titularidad, acuerdos de franquicia y otros. Deberá aportar un contrato firmado entre ambas partes, en el cual se detalle con precisión la invención propia por parte del CT.
6. EBT: empresa con un alto contenido tecnológico con el objeto de producir bienes o servicios innovadores creada/participada directamente por el centro tecnológico o indirectamente a través de una sociedad participada por el centro y que fue creada con esa finalidad (EBT creadas en los años de valoración de los indicadores o en los tres años anteriores).
7. Unidad de colaboración constituida mediante acuerdo escrito para el desarrollo de diferentes líneas de investigación entre un organismo de investigación y una empresa, por un período mínimo de 3 años, donde la empresa aporta como mínimo el 40 % del presupuesto de la unidad mixta (UMI creadas en los años de valoración de los indicadores o en los tres años anteriores). Dicha UMI debería haber sido valorada como solicitud en alguna convocatoria de la Agencia Gallega de Innovación o en convocatoria similar.
8. Personal investigador: promedio de los investigadores, auxiliares de investigación y gestores de I+D+i contratados con carácter indefinido o temporal (ajustarse al equivalente a jornada completa).
9. Doctores investigadores: promedio de los doctores investigadores contratados con carácter indefinido (ajustarse al equivalente a jornada completa).

CERTIFICA

La veracidad de los datos contenidos en esta memoria descriptiva (anexo II).

FIRMA DE LA PERSONA REPRESENTANTE

Lugar y fecha

, de de